

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11461** *CONFITERÍA IBÁÑEZ, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 250-09 de este Juzgado de lo Social, seguida contra "Confiterías Ibáñez, Sociedad Limitada", se ha dictado en fecha 12 de febrero de 2010 Auto, que es firme al día de la fecha y por el que se declara a la expresada empresa en situación de insolvencia total por un importe de 11.713,64 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 26 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100029733-1